SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA Nº 1017

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 8 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Eventos** y actividades que se celebraron en la provincia de Salta durante el mes de junio de 2010 para conmemorar el 189 aniversario del fallecimiento del general Martín Miguel de Güemes. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Yarade, Torfe** y **Vilariño**. (4.163-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Yarade y Vilariño y de la señora diputada Torfe por el que se declaran de interés cultural las actividades conmemorativas del 189 aniversario del paso a la inmortalidad del general Martín Miguel de Güemes, a realizarse durante el mes de junio de 2010, en la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara los eventos y actividades culturales que se celebraron en la provincia de Salta, en el marco de la conmemoración del 189º aniversario del fallecimiento del general Martín Miguel de Güemes, que se llevaron a cabo en el mes de junio de 2010.

Sala de la comisión, 18 de agosto de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. Claudia F. Gil Lozano. – Olga E.
Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Mirta
A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C.
Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Yarade y Vilariño y de la señora diputada Torfe por el que se declara de interés de la Honorable Cámara los eventos y actividades culturales que se celebraron en la provincia de Salta, en el marco de la conmemoración del 189º aniversario del fallecimiento del general Martín Miguel de Güemes, que se llevaron a cabo en el mes de junio de 2010. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta el conjunto de actividades y eventos, entre los que pueden citarse: Marcha Patriótica por la Senda de la Tradición, Homenaje a la Imprenta de la Patria, Marcha a la Virgen Peregrina. Acto en el Monumento a Güemes, Fiesta en Honor a San Antonio de Padua, Primer Encuentro de Artesanos Unidos en San Antonio de los Cobres, realización de un Congreso Internacional Güemesiano en las instalaciones del Centro de Convenciones de Limache, y muchas más. Asimismo, cabe mencionar la significativa relevancia de rendir un justo reconocimiento a quien fuera una de las figuras emblemáticas del proceso de nuestra Independencia. En efecto, recrear sus gestas emancipadoras, su entrega y denodado esfuerzo por la libertad, son acciones que deben y deberán ser transmitidas a las generaciones actuales y futuras, en virtud de que consolidan y fortalecen nuestra identidad como pueblo. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

De interés cultural las actividades y eventos que se realizarán durante el mes de junio del corriente,

en la provincia de Salta, en conmemoración del 189º aniversario del paso a la inmortalidad del héroe nacional y mártir de la patria, general Martín Miguel de Güemes.

> Rodolfo F. Yarade. – Mónica L. Torfe. – José A. Vilariño.